

¿Cómo hemos de actuar ante la conducta desafiante y/o violenta en el aula?

En primer lugar, trate de que estas conductas no tengan lugar: hemos de reconocer los momentos en los que el o la alumna están "a punto de saltar". Seamos más cuidadosos. También deberemos ser justos, coherentes y sistemáticos en nuestra gestión del aula. Los y las adolescentes son muy sensibles a la injusticia. Si finalmente se produce una falta grave, hemos fracasado. Con ello no gana nadie, ni la clase ni quien la comete. Por supuesto, tampoco el docente que se encuentra ante una situación difícil y desagradable.

Si finalmente nos encontramos ante una conducta de falta de respeto y que reta a la autoridad:

No entre en su juego ni en argumentaciones: usted es la figura de autoridad, pero eso no es discutible, no debe tratar de quedar por encima, ni humillar, ni enzarzarse en discusiones.

Si es posible, retire la atención: retiremos el estímulo que supone nuestra atención y la del grupo. Hemos de marcar que la conducta es indeseable, pero lo podemos hacer privadamente para romper el esquema que mantiene la conducta. Otra opción es el tiempo fuera (*time out*)

No emplee comunicación agresiva: maneje su tono de voz, su posición, sus movimientos, etc. Trate de hablar suave, no demasiado cerca y nunca reteniendo o agarrando. Si usted no sube el tono, es más difícil que la otra persona lo haga. Puede ser contundente sin sonar agresivo/a

No ofrezca confrontación o presione: estamos en el momento de desactivar, no de "echar más leña al fuego". Controlemos nuestra conducta - por difícil que esto parezca- para evitar la escalada de confrontación.

Entienda la importancia de la activación momentánea: tanto para usted como para la o el alumno. "Enfriarnos" es fundamental para actuar con mesura. Si conseguimos controlar la conducta de quien desafía, hemos de guardar un tiempo de prudencia. Aún mantiene un *arousal* alto, puede volver a saltar en cualquier momento. A su vez, tras un altercado, nosotros estamos también altamente activados. Cuidado con nuestra conducta con terceras personas.

No castigue en el momento: como decimos, es momento de conciliar. El castigo vendrá después.

Seleccione un castigo que sea parte de la solución y no agrave más el problema: no trate de humillar. Por definición un castigo es aquello que disminuye la probabilidad de repetir la conducta penada. Diseñe un castigo que no incluya refuerzos ocultos (recuerde la atención social), que no genere odio o aversión hacia y que incluya resarcimiento a las víctimas si las hubiere, entendiendo que en ocasiones, la persona castigada es a la vez víctima.

Deje siempre una puerta abierta: no "acorrále" al emisor de la conducta. Dejemos siempre una oportunidad para solucionar la situación, para resarcir el daño, para pedir perdón, en definitiva, para mejorar y no empeorar la situación.